



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**PERFILES  
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

**Rios Everardo, Maribel (1990)**  
**“EL IMPULSO DE LA CARRERA ACADÉMICA: UN IMPERATIVO DE  
LA REFORMA UNIVERSITARIA”**  
**en Perfiles Educativos, No. 47-48 pp. 86-88.**

## **EL IMPULSO DE LA CARRERA ACADÉMICA: UN IMPERATIVO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA**

MARIBEL RÍOS EVERARDO\*

La reforma de la educación superior no puede limitarse a los cambios administrativos y/o legislativos en el quehacer institucional. El fundamento para reestructurar la educación se halla, sin duda, en el campo de los contenidos de las disciplinas, en el ejercicio del conocimiento. Los imprescindibles cambios administrativos y legislativos deben ser el resultado de las transformaciones realizadas en el ámbito académico. De ahí la necesidad de atender con particular interés la cuestión de los currículos y la práctica académica.

La calidad de las tareas docentes -preocupación fundamental hoy en día- está íntimamente relacionada con:

1) *La estructura general de los planes y programas de estudio.* El desarrollo fragmentado, indiscriminado, de contenidos tradicionales, es decir, la reproducción de ideas, conceptos y técnicas desajustadas frente a las exigencias contemporáneas, es un asunto mucho más ligado a la organización curricular que a la actividad de los académicos. La ausencia de una propuesta capaz de involucrar activamente a los docentes e investigadores en la tarea de revisión y crítica de los contenidos es una constante en la gran mayoría de los planes y programas de estudio. Resulta necesario iniciar un proceso de reforma académica que tenga la finalidad de elaborar nuevos currículos. La modernización de la educación pasa, esencialmente, por la modernización de los contenidos de las disciplinas y las formas de enseñarlos.

La mayoría de los planes y programas de estudios está saturada de tiempo de escolarización; hay un exceso de horas clase y una notable falta de actividades extraescolares. Existe, también, una exagerada rigidez en la estructura curricular que obstaculiza la posibilidad de introducir innovaciones y, por otra parte, reduce la alternativa de que los estudiantes puedan organizar su propia práctica de conocimiento, optando por campos de especialidad acorde con sus intereses intelectuales y profesionales. Es absolutamente necesario promover la elaboración de currículos abiertos, dúctiles, capaces de reconocer estudios efectuados en otros centros de trabajo académico o de investigación, que no sean los propios de la escuela o facultad a la que se pertenezca. El desarrollo de currículos paralelos a los escolarizados, sea, la conformación de sistemas abiertos y semiabiertos de enseñanza es uno de los requisitos fundamentales de todo proyecto de reforma académica.

2) *La constitución de una carrera académica.* Se deben instituir sistemas permanentes y obligatorios de formación continua en lo referente a:

- a) La especialización en una disciplina.
- b) Las formas de perfeccionamiento profesional.
- c) Las formas de conocimiento psicopedagógico y didáctico.

---

\* Miembro del Departamento de Didácticas Universitarias.

El abuso y arbitrariedad en la contratación de profesores con nombramientos de asignatura (85 por ciento aproximadamente, según datos de la agenda estadística de 1989 de la UNAM) los segrega y los desintegra del conjunto de actividades que le dan sentido a la UNAM. Además, generalmente estos profesores son seleccionados al margen de las necesidades curriculares y de los proyectos institucionales. Por otro lado, el incumplimiento y obsolescencia de la normatividad, en lo relativo a las formas de ingreso y promoción del personal académico, conducen a que el trabajo sea confuso, aleatorio, irregular e inestable, además de que existen mínimas posibilidades de acceso a categorías superiores.

Por lo anterior, se requiere regularizar a todo el personal académico, así como reglamentar los criterios de evaluación que contemplen la productividad, el esfuerzo y el esmero, tanto en el ejercicio docente como en actividades de investigación y difusión, y que sean revaloradas de acuerdo con el tiempo en que se estime obtener resultados que validen una promoción.

La desatención presupuestaria para otorgar salarios justos a los profesores contradice la voluntad de impulsar la calidad de la educación. Se requiere de un real aumento del subsidio para salarios de los trabajadores.

El deterioro salarial de los profesores e investigadores se prueba con la equivalencia en dólares de las percepciones. Por ejemplo, en 1981 un profesor asociado "A" ganaba 1112 dólares; en 1989 ganó aproximadamente 389. El aumento de sólo 12 por ciento correspondiente a este año recrudece el problema salarial de los universitarios.

Las figuras laborales que existen en el Estatuto del Personal Académico no corresponden a la realidad, ya que el tipo de contratación no se relaciona con la actividad desempeñada. En este sentido, los técnicos académicos son figuras desvirtuadas ante la labor académica.

Gran parte del profesorado de asignatura debiera formar parte del personal de carrera, por el número de horas que trabaja y la labor que desempeña. La productividad tendría que valorarse con criterios específicos sobre la actividad docente, de investigación y difusión, incorporando un sistema de apoyos y estímulos.

3) *La actitud de los docentes.* El ejercicio docente es un acto amoroso. La relación docente-alumno conlleva la pasión que representa transmitir y conservar la cultura, ser el enlace entre el pasado, el presente y el futuro. Significa abrir en las mentes de los alumnos un sinnúmero de dudas, escudriñar junto con ellos recónditos lugares del conocimiento, remover prejuicios e ignorancia.

Un docente no es sólo aquel que toma cursos de didáctica y conoce el contenido de su materia; se requiere determinada actitud hacia el oficio, hacia los alumnos y hacia el conocimiento.

Los profesores deben participar en la organización de los saberes en los currículos e intervenir en las decisiones académicas de la institución; esto es, se requiere mayor representación y democracia en las diferentes instancias del gobierno institucional, así como organizaciones colegiadas que orienten el rumbo profesional. Es necesario enfrentar la labor académica como actividad colectiva, formar equipos de docentes e investigadores dedicados a planear, coordinar, ejercer y evaluar las prácticas.

4) *La relación docencia-investigación.* Resulta necesario distinguir la investigación básica de la investigación aplicada; los avances y resultados de la primera generalmente no tienen aplicación inmediata en el campo de la docencia, aunque puedan ser un instrumento formativo para áreas de especialización. La investigación aplicada, por su parte, no opera necesariamente como apoyo a la

docencia; tiene una cierta especificidad que, según la disciplina, puede o no servir como fundamento a la impartición de clases.

La investigación en el campo de la pedagogía aplicada a los procesos técnicos del aprendizaje y de la enseñanza sirve tangencialmente como apoyo a la docencia en la medida en que ofrece un conjunto de métodos (didácticas) y sistemas de evaluación o de control que pueden o no ser utilizados en el trabajo docente.

La investigación educativa, que sirve como apoyo y que incluso muchas veces es parte de la reflexión y práctica de los propios docentes, es una de las peculiaridades de la investigación que deja de tener sentido al no estar vinculada a la docencia.

Por último, los resultados de la investigación disciplinaria pueden servir como temas de estudio incorporados a los currículos de las especialidades.

De acuerdo con lo anterior, no puede generalizarse la necesidad de vincular la docencia con la investigación. Puede, en cambio, señalarse una modalidad de trabajo innovador que agrupe a profesores e investigadores en foros, seminarios o cursos de especialidad, con la posibilidad de que se desarrollen con profundidad actividades y formas del ejercicio intelectual de sus propios trabajos.

Los cursos de metodologías de la investigación o de métodos y técnicas de investigación (estadística y matemáticas aplicadas) pueden ser impartidos por investigadores cuya actividad los ponga en contacto permanente con los límites y posibilidades de los diferentes instrumentos metodológicos. De esta manera podría evitarse el tradicional estancamiento de dichas áreas del conocimiento que, generalmente, son impartidas por "profesores de metodología" carentes de experiencia en los procesos reales de la investigación.

El problema de la articulación entre docencia e investigación debe ser objeto de debate en cada escuela, facultad, centro o instituto, en la medida en que las propuestas conocidas hasta el presente resultan mucho más cercanas a las expresiones de deseos que a formas prácticas y eficientes de enfrentar el problema.

Resulta imprescindible, entonces, promover el desarrollo de investigaciones en, por lo menos, tres campos diferenciados:

1. Investigación de punta en centros de excelencia que, a su vez, sirvan como lugares de perfeccionamiento y de especialización para docentes e investigadores ligados al problema de definir el objeto de estudio.
2. Investigación disciplinaria, que debe ser desligada de los institutos especiales y transferida a las escuelas o facultades para que, de esa manera puedan servir también como instancias de perfeccionamiento y de formación permanente del personal académico.
3. Investigación aplicada, que puede desarrollarse en forma multidisciplinaria tanto en los centros especiales de investigación de punta como en las escuelas o facultades.
4. Es preciso, también, conformar centros de estudio dedicados a dar cuenta de los problemas de la enseñanza en las disciplinas.

Se requiere eliminar toda traba administrativa para el acceso de estudiantes y de jóvenes egresados (que aún cuentan con currículum de especialidad en el campo de la investigación en cualquiera de sus modalidades).

La incorporación de los temas tratados en área de la investigación referentes a los planes y programas de estudio de las escuelas o facultades no puede efectuarse sino a partir de los resultados de las indagaciones. No es posible, en consecuencia, seleccionar los trabajos de investigación con

base en lo "proyectos". El gasto en investigación es una inversión con riesgo, de modo que la recuperación del "costo" no puede predecirse antes de revisar las conclusiones. Es imprescindible apoyar todo intento de reflexión seria sobre un tema o un problema con equipo y salario dignos, relacionados con el del tipo de tarea realizada. La "seriedad" o no de un trabajo de tal magnitud no puede ser medida con criterios burocráticos preconcebidos. Tampoco es posible predecir, tras la simple lectura de un "proyecto", la aplicabilidad de sus futuros resultados en el campo de la docencia.

La investigación empírica no puede ser sobrestimada ante la teórica o documental. En los planes institucionales existe una fetichización de la tare de indagación. Los mitos del investigador y de la investigación deben ser develados abriendo ese espacio de trabajo a todo individuo, grupo o institución que plantee problemas relevantes en el ámbito de reflexión novedosa y crítica.